



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 16 SEP 2020
Ejecutivo N° 2019-00913

Se reconoce personería jurídica a la abogada **NANCY DEL CARMEN MONTÓYA ORTÍZ**, como apoderada judicial de la parte actora, en los términos ya para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GARCÍA MOSQUERA
Juez

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por estado electrónico N° <u>25</u> del _____ fijado en la plataforma de la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M. <u>17 SET. 2020</u> PATRICIA TOVAR GUZMÁN Secretaria
--

10. 1982